

## VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES MAYORES\*

### ASPECTOS DESTACADOS

1. La violencia física es la forma predominante de violencia contra las mujeres mayores.
2. La violencia está relacionada con cuestiones como la educación y el respeto.
3. La fragilidad de las mujeres mayores contribuye a la violencia.
4. Las mujeres mayores acuden principalmente a la policía en apoyo de la violencia.

Ademara Aparecida de Oliveira<sup>1</sup> 

Carlos Alberto Lazarini<sup>1</sup> 

Maria José Sanches Marin<sup>1</sup> 

Miriam Fernanda Sanches Alarcon<sup>2</sup> 

Magali Aparecida Alves de Moraes<sup>1</sup> 

Elza de Fátima Ribeiro Higa<sup>1</sup> 

### RESUMEN

**Objetivo:** Analizar la comprensión de las mujeres mayores sobre la violencia en este grupo de edad. **Método:** Investigación cualitativa realizada entre noviembre de 2021 y enero de 2022 con 40 mujeres mayores de 60 años, atendidas en la Red de Atención Primaria de Salud, en un municipio de tamaño medio del interior del estado de São Paulo - Brasil. Los datos obtenidos fueron analizados a la luz de la Hermenéutica-Dialéctica. **Resultados:** Se identificaron cinco categorías analíticas: 1. comprensión de la violencia contra las mujeres mayores; 2. factores que desencadenan la violencia contra las mujeres mayores; 3. sugerencias de acciones para prevenir la violencia contra las mujeres mayores; 4. recursos a los que pueden acceder las mujeres mayores víctimas de violencia; 5. disconformidad con la violencia contra las mujeres mayores. **Consideraciones Finales:** A la luz de la Hermenéutica-Dialéctica, se evidenció una serie de violencias percibidas contra las ancianas en la sociedad, con énfasis en el maltrato físico, la falta de respeto y el abuso financiero.

**DESCRIPTORES:** Mujeres; Abuso de Ancianos; Violencia contra la mujer; Atención Primaria de Salud; Estrategias de Salud Nacionales.

### CÓMO REFERIRSE A ESTE ARTÍCULO:

Oliveira AA de, Lazarini CA, Marin MJS, Alarcon MFS, Moraes MAA de, Higa E de FR. Violence against elderly women. Cogitare Enferm. [Internet]. 2023 [cited in "insert year, month, day"]; 28. Available in: <https://dx.doi.org/10.1590/ce.v28i0.92057>.

<sup>1</sup>Faculdade de Medicina de Marília, Marília, SP, Brasil.

<sup>2</sup>Universidade Estadual do Norte do Paraná, Bandeirantes, PR, Brasil.

## INTRODUCCIÓN

A partir de la década de 1970, surgieron cambios en el comportamiento demográfico brasileño debido a la caída de la natalidad y de la mortalidad, que contribuyeron para un crecimiento significativo del envejecimiento de la población<sup>1</sup>. En el contexto actual, el país cuenta con más de 30 millones de ancianos, número que representa el 16% de la población y, según la proyección divulgada por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), el porcentaje de ancianos tiende a duplicarse en las próximas décadas<sup>2</sup>.

La sociedad brasileña convive cada vez más con personas mayores y, por otro lado, esta población se encuentra entre los grupos más vulnerables a la violencia en el país. Cabe destacar que, en 2019, las denuncias de violaciones contra personas mayores representaron el 30% del total recibido por el Disque 100, cifra que solo es superada por el grupo de niños y adolescentes. La incidencia de este tipo de violencia predominó entre las mujeres de 70 a 79 años<sup>3</sup>.

La violencia contra las personas mayores (VCPM) puede adoptar dos formas: visible e invisible. En la primera forma hay lesiones y muertes; en la segunda, se producen sin dañar el cuerpo, pero causan sufrimiento. Ambas pueden adoptar diversas formas, en situaciones diferentes, y los tipos de violencia que se ejercen contra las personas mayores suelen ser violencia física, institucional, psicológica, contra la propiedad, sexual; abandono; abuso financiero y discriminación<sup>4</sup>.

Las mujeres mayores son doblemente vulnerables, tanto por razones de edad como de género. La opresión y la dominación debidas a la desigualdad de género que se experimentan a todas las edades aumentan en la vejez<sup>5</sup>.

Una ley reciente y significativa para las mujeres mayores es el n.º 14.423, de 22 de julio de 2022, en la que el llamado Estatuto de la Persona Mayor pasó a denominarse Estatuto de la Persona Mayor. En toda la Ley, las expresiones «anciano» y «anciana» fueron sustituidas por las expresiones «persona mayor» y «personas mayores», respectivamente<sup>6</sup>. La palabra masculina “persona mayor” se utilizó para referirse genéricamente a todas las personas mayores, aunque las mujeres son la mayoría de la población mayor de 60 años, por lo que, al cambiar de nombre, el Estatuto reconocía el peso demográfico de las mujeres garantizando su inclusión.

En 2001, cuando el Ministerio de Salud (MS) promulgó la Política Nacional de Reducción de la Morbilidad y Mortalidad por Accidentes y Violencia (PNRMAV), la violencia entró oficialmente en la agenda del sector en Brasil y el país pasó a tener una política de salud dirigida específicamente a este problema social<sup>7</sup>. En la trayectoria histórica de inserción del tema de la violencia en el campo de la salud pública, la violencia contra los adultos mayores fue priorizada en la agenda de salud<sup>8</sup>.

La violencia contra las personas mayores se considera un problema de salud pública, y la Red de Atención Primaria de Salud, que es la más cercana a la vida de las personas y, en consecuencia, a la mayoría de la población mayor, tiene el mayor grado de descentralización y capilaridad<sup>9</sup>. En este sentido, este escenario es apropiado para el desarrollo de la investigación.

En Brasil, los estudios específicos sobre la violencia contra los adultos mayores aún son escasos, y cuando el foco es la Atención Primaria de Salud y el género, el número es aún menos significativo. Teniendo en cuenta lo anterior, el supuesto rector de esta investigación es que la violencia contra las mujeres mayores necesita ser entendida para que se puedan diseñar estrategias para mitigar o prevenir este tipo de violencia. Dicho esto, su objeto se basó en la falta de discusión sobre el fenómeno, a partir de la siguiente inquietud: ¿cómo entienden las mujeres mayores la violencia contra las mujeres mayores? Así, el objetivo de la investigación fue analizar la comprensión de las mujeres mayores

sobre la violencia en este grupo de edad.

## MÉTODO

Se trata de una investigación cualitativa de campo basada en los presupuestos de la Hermenéutica-Dialéctica realizada en un municipio de tamaño medio del interior del estado de São Paulo, Brasil, con aproximadamente 220.000 habitantes. Los datos fueron recolectados entre noviembre de 2021 y enero de 2022 en cuatro unidades que componen la Red de Atención Primaria de Salud, una en cada región del municipio y que concentraban el mayor porcentaje de mujeres mayores en relación a la población total.

Participaron en el estudio un total de 40 mujeres mayores de 60 años registradas en centros de atención primaria. Se seleccionaron 10 mujeres mayores por unidad de salud mediante muestreo intencional, en el que se selecciona un subgrupo que puede considerarse representativo de toda la población<sup>10</sup>. Las mujeres fueron abordadas por el entrevistador mientras esperaban una consulta o procedimiento en la unidad.

Los criterios de inclusión fueron: mujeres ancianas de 60 años o más, no institucionalizadas, asistidas en la Red Asistencial de Salud (RAS), capaces de comunicarse verbalmente, rendimiento cognitivo preservado y puntuación superior a 12 en el test Mini Mental State Examination (MMSE), en la versión con sugerencias de Brucki<sup>11</sup>.

Todas las mujeres mayores que aceptaron participar en la investigación tenían capacidad cognitiva preservada. Para la recogida de datos se utilizó un guión de entrevista semiestructurada, con datos de identificación y seis preguntas orientativas sobre comprensión, tipos, causas, prevención y posibles lugares de atención a las mujeres mayores víctimas de violencia.

Las entrevistas se realizaron en una sala reservada de la Unidad de Salud, manteniendo la privacidad de los participantes y la confidencialidad requerida, siendo grabadas para su posterior transcripción íntegra, con una duración aproximada de 30 minutos. Todas las entrevistas se realizaron a lo largo de ocho semanas. Las participantes recibieron información sobre cómo obtener ayuda en situaciones de violencia, y se les ofreció la posibilidad de contactar con la entrevistadora, que es psicóloga con experiencia y estudiante de máster.

Los datos recogidos se sistematizaron con el software NVivo 12 plus® y se analizaron a la luz de la Hermenéutica Dialéctica. Esta forma de análisis demuestra el potencial para desvelar significados, analizar de forma exhaustiva y crítica la realidad. Se desarrolla a través de tres etapas, que no son necesariamente secuenciales ni excluyentes<sup>12</sup>. Lectura comprensiva del material seleccionado; Exploración del material y Elaboración de una síntesis interpretativa:

La investigación fue aprobada por el Comité de Ética de la Facultad de Medicina de Marília, dictamen número: 4.976.793. Para garantizar el anonimato, los participantes fueron codificados con la letra P y sus respectivos números del uno al 40.

## RESULTADOS

Como se muestra en el cuadro 1, la prevalencia de: 60 a 69 años, con pareja, escuelas primarias, donde el 50% declara recibir la jubilación.

**Tabla 1-** Datos sociodemográficos de las 40 ancianas participantes en la investigación. Marília, SP, Brasil, 2023

Variables	n	%
<b>Grupo de edad</b>		
60-69 años	23	57,5
70- 79 años	13	32,5
80-89 años	4	10
<b>Color declarado</b>		
Blanca	16	40
Negra	1	2,5
Parda	20	50
Otras	3	7,5
<b>Duración de la Escolaridad</b>		
No alfabetizada	1	2,5
Educación primaria (1 a 8 años)	27	67,5
Educación secundaria (9 a 11 años)	10	25
Educación superior Completa	2	5
<b>Estado Civil</b>		
Con pareja	24	60
Sin pareja	16	40
<b>Situación de renta Actual</b>		
Jubilación	20	50
En actividad	7	17,5
Ninguna	12	30
Otros beneficios	1	2,5

Fuente: Los autores (2023).

A partir del análisis realizado por el software Nvivo 12 plus se construyó una nube de palabras, como se muestra en la Figura 1. La consulta de frecuencias de palabras permitió resumir y visualizar de forma jerárquica los principales datos obtenidos en las entrevistas.



**Figura 1** - Representación, nube de palabras, construida a partir de la frecuencia de palabras de todas las categorías analíticas. Marília, SP, Brasil, 2023

Fuente: Los autores (2023).

El análisis de los significados de las respuestas a las preguntas orientadoras reveló cinco categorías analíticas que se describen a continuación, con sus respectivos núcleos de significado:

Comprensión de la violencia contra las mujeres mayores.

*La violencia [...] es pelear, pegar, juzgar. Juzgar a los ancianos, cualquier cosa como pegar, golpear es violencia para mí. (P18)*

*Ah yo creo que es falta de respeto, digamos los niños a veces no respetan, los nietos no respetan, entonces yo creo que es violencia. (P40)*

*[...] quitarle el dinero y no dárselo. (P39)*

*[...] la violación, para mí, es violencia. (P4)*

*También pueden ser palabras, agresiones. (P27)*

Factores que desencadenan la violencia contra las mujeres mayores.

*Creo que es un nivel de educación en el que todavía estamos, en un planeta como éste. La moral [...] Veo que la ciencia avanza, pero la moral no va a la par (P19).*

*Entonces creo que son muy indefensos, muy indefensos [...] frágiles (P11)*

*Es la base de la casa, verdad, si la familia tiene una buena base, la familia va bien [...]*

*algunas familias sin una base así, entonces ya empieza [...] todo va mal. (P22)*

*Esta persona para cuidar a la persona tiene que tener paciencia y realmente disfrutar cuidando a una persona mayor, si no, no sirve de nada, porque no tendrán paciencia. (P16)*

*Oh, ellos [marido/pareja] se creen siempre capaces, ellos son tan jóvenes, la mujer es vieja y tal (risas) hay estas cosas, ¿no? [...] sólo ven defectos en la mujer. (P18)*

Acciones sugeridas para prevenir la violencia contra las mujeres mayores.

*Creo que lo que realmente falta es respeto y educación. (P34)*

*No creo que deba salir mucho a la calle, no llevar dinero. (P14)*

*[...] no buscar pareja para meterla dentro de casa. (P1)*

*La persona que está concienciada tiene que estar cuidando de los mayores, especialmente una persona que no beba ni consuma drogas. (P24)*

*Campañas, porque hay campañas para todo, así que debe haber más campañas en este sentido. (P31)*

Recursos a los que pueden acceder las mujeres mayores víctimas de violencia.

*Creo que tengo que acudir a las autoridades, a la policía para que me ayuden con algo así. (P9)*

*[...] puede acudir a un trabajador social, para que la oriente sobre cómo hacerlo. (P25)*

*Buscar ayuda [...] si no tienes un familiar creo que tendrías que pedir ayuda a alguien más cercano, un vecino o un conocido. (P2)*

*Sí, yo creo que si te haces una herida vas al centro de salud o vas al hospital o buscas ayuda. (P26)*

Inconformidad con la violencia contra las mujeres mayores.

*Ah un absurdo, donde has visto hacer cosas así. Como se suele decir "el mundo se acaba de verdad". (P29)*

*Yo creo que es el colmo. (P16)*

*Ah, yo creo que la madre anciana es una persona que ha luchado tanto en la vida, ha salido adelante [...] que haya una violencia así no es aceptable. (P11)*

*Así que creo que esto está muy mal, la gente tiene que respetar a la mujer mayor. Y ya está" (P26).*

*Estoy horrorizada". (P39)*

## DISCUSIÓN

Las entrevistadas entienden la violencia contra las mujeres mayores de diferentes formas, que incluyen la violencia física, como golpear, atar y herir; la falta de respeto; el abuso económico, porque le quitan dinero a la mujer mayor; la violencia sexual; la discriminación, los prejuicios; la negligencia, el abandono, cuando no se ocupan de la higiene, no ofrecen comida o medicinas; la agresión verbal, mediante insultos; que no se cumplan los derechos, como los relacionados con la salud; la falta de paciencia; la



explotación, cuando se les exige que trabajen. Sin embargo, predominaron la violencia física, la falta de respeto y el abuso financiero. También se destaca que, en el caso de las ancianas entrevistadas, a menudo son sus hijos o nietos los que promueven el maltrato.

Investigación en un estado de la región norte del país con mujeres ancianas que sufrían violencia mostró una comprensión del fenómeno asociada a la violencia física predominantemente, seguida de la verbal y moral y en el contexto de las relaciones interpersonales<sup>13</sup>. Un estudio de Espíritu Santo con datos sobre violencia contra ancianos, en que la mayoría de las víctimas eran mujeres, corrobora el discurso de los participantes, y la violencia más relatada fue la física, con prevalencia de 66,3%. Además, a menudo ocurría en la residencia de las víctimas y estaba motivada por la intolerancia<sup>13</sup>.

La comprensión de la violencia por parte de las participantes es corroborada por un estudio brasileño con mujeres ancianas, en el que ellas relataron la violencia como una cuestión social permeada por factores económicos, sociales y familiares, con miedo a ser abandonadas y no respetadas en sus derechos<sup>14</sup>.

El abuso financiero también estuvo muy presente en los relatos. Es una conducta también conocida como violencia patrimonial o financiera y está prevista en el art. 102 del Estatuto de la Persona Mayor como crimen<sup>15</sup>. Un estudio que analizó las ocurrencias de violencia financiera contra adultos mayores reveló que es cometida principalmente por extraños, en 85,6% de los casos, y 6,7% por familiares de adultos mayores<sup>16</sup>.

Las mujeres mayores entrevistadas reconocen que la violencia está relacionada con: cuestiones relacionadas con la educación, el respeto; la fragilidad de las mujeres mayores; la estructura familiar; la falta de paciencia; el consumo de drogas por parte de un miembro de la familia; el machismo; una legislación ineficaz. Sin embargo, destacan la educación/respeto y la fragilidad de las mujeres mayores.

El envejecimiento es un proceso natural e inevitable para el ser humano, que abarca cambios biológicos inherentes a la edad, pero también cambios psicológicos y sociales. En cuanto al significado social de la vejez, se constata que está impregnado de una construcción histórica con prejuicios y estereotipos. El concepto de vejez, por tanto, va más allá del aspecto meramente biológico y refleja también aspectos socioculturales. Y, como también es una construcción social, los prejuicios están presentes<sup>17</sup>.

El Informe Global de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sugiere que, para un envejecimiento saludable, la lucha contra los estereotipos basados en la edad debe estar en el centro de cualquier respuesta de salud pública al envejecimiento de la población<sup>18</sup>. En esta línea, en 2022, el organismo lanzó una campaña mundial para combatir el edadismo, que se produce cuando la edad se utiliza para categorizar y dividir a las personas por atributos que causan daño, desventaja o injusticia, y socavan la solidaridad intergeneracional<sup>19</sup>.

El envejecimiento conlleva algunas fragilidades y, en lo que respecta a las mujeres mayores, este tema es tratado en diferentes estudios en los que se evidencia que estas mujeres se encuentran en dos grupos de vulnerabilidad social: las mujeres y las personas mayores, por lo que la violencia se basa en aspectos patriarcales y sexistas<sup>20</sup>. Existe, por tanto, una importante desigualdad de poder, que favorece, desde el punto de vista social, la mayor fragilidad de las mujeres mayores frente a los hombres mayores.

Entre las sugerencias hechas por las mujeres entrevistadas para evitar la violencia están las relacionadas con la educación, el respeto y la paciencia; cuidados por parte de la mujer mayor como: evitar las relaciones, evitar salir de casa por la noche, no acercarse a nadie, además de obedecer y separarse cuando la pareja es agresiva; tener un cuidador, que puede ser tanto profesional como una red de apoyo; la relevancia de las campañas de sensibilización; la legislación, el castigo; y también serían necesarias intervenciones en las áreas de asistencia social.

Sugerencias relacionadas con temas como educación, respeto, paciencia, son algunas

de las acciones reveladas por el discurso de los mayores y en el sentido de prevenir este problema. En la literatura, un estudio sugiere que a través de la educación sería posible crear un ambiente preventivo contra diversos tipos de violencia, incluyendo diversas acciones que incentiven la apertura al otro y al diferente<sup>21</sup>.

Así, la educación para prevenir la violencia revelada en las declaraciones de los entrevistados debe entenderse también en el ámbito sanitario. En este sentido, la educación debe incluirse en la formación y mantenerse de forma permanente, con vistas a preparar a los profesionales<sup>8</sup>.

Es importante destacar que no existe legislación ni campañas de sensibilización específicas para este público a la hora de abordar la violencia contra las mujeres mayores. Sin embargo, es cierto que cuando ampliamos la búsqueda a “las personas mayores” existe legislación, como el Plan de Acción para Combatir la Violencia contra las Personas Mayores<sup>22</sup> y el Estatuto de las Personas Mayores<sup>15</sup>, además de una acción de sensibilización que es el Día Mundial de Concienciación sobre la Violencia contra las Personas Mayores<sup>23</sup>.

Otro punto fundamental percibido en el discurso de las participantes es que transmiten la responsabilidad de la violencia a la mujer mayor. Si ella no saliera de casa, por ejemplo, podría evitarla. Este contexto refleja la construcción cultural vivida por la sociedad en la que las mujeres mayores son sometidas, experimentando desigualdades acumulativas. El concepto de que los hombres son superiores, deben subyugar a las mujeres y no permitirles decidir sobre sus propias vidas se ha construido y solidificado a lo largo de los siglos y permanece hasta hoy, impregnando toda la sociedad<sup>24</sup>.

En cuanto a los recursos que las mujeres indicaron que pueden buscar en caso de violencia, están la denuncia policial; la asistencia social; la ayuda de personas conocidas, como familiares, amigos o vecinos; los servicios sanitarios o profesionales; los derechos humanos; y también las que dicen no tener ningún lugar de ayuda. La policía fue un organismo muy citado, lo que demuestra que las mujeres mayores son conscientes de la existencia de un recurso tan relevante y presente en la sociedad.

Es sumamente importante que las mujeres mayores conozcan los instrumentos legales de protección a las víctimas de violencia para que, en caso de necesidad, puedan recurrir a ellos y contar con sus respectivas intervenciones. En el discurso de las participantes, la policía fue un órgano ampliamente mencionado dentro de la variedad de lugares. Sin embargo, tanto las víctimas como cualquier denunciante pueden recurrir a diferentes lugares para la asistencia a las mujeres mayores víctimas de violencia, tales como: Dial 100 - Dial de Derechos Humanos, Dial 190 - Policía Militar, Comisarías Especializadas de Protección a la Tercera Edad y Comisarías de Policía Civil, Defensoría Pública, Ministerio Público, Centro de Referencia de Asistencia Social Especializada (CREAS), Unidades Básicas de Salud (UBS), Consejos Municipales, Estaduales o Nacionales de la Tercera Edad<sup>15</sup>.

Es importante destacar que, según el artículo 6 del Estatuto de la Persona Mayor: “Todo ciudadano tiene el deber de denunciar ante la autoridad competente cualquier forma de violación de esta Ley que haya presenciado o de la que tenga conocimiento”. Los profesionales sanitarios de instituciones públicas o privadas también están obligados por ley a denunciar todos los casos presuntos o confirmados de violencia contra las personas mayores<sup>15</sup>.

Cabe destacar que en los últimos años se ha incrementado el uso de instrumentos legales para proteger a las mujeres mayores víctimas de violencia, principalmente con el objetivo de poner fin a las agresiones sufridas, aunque muchas veces esto no ha satisfecho las expectativas de las víctimas en términos de punición<sup>25</sup>.

Esta categoría analítica mostró que las participantes estaban muy insatisfechas con las situaciones de violencia contra las mujeres mayores, con un discurso de no aceptación del problema. Mediante el uso de palabras o expresiones como absurdo, “el colmo”, inaceptable, malo, incorrecto, peor, entre otras, se demuestra cómo hablar del tema causa



incomodidad a las participantes.

La complejidad de este fenómeno queda retratada cuando, por ejemplo, en 2023 aún se discute el proyecto de ley PL 2325/2021, que prohíbe el uso de la tesis de la "legítima defensa del honor" como argumento para la absolución de los acusados de feminicidio, además de excluir atenuantes y reductores de pena relacionados con la emoción violenta y la defensa del valor moral o social en los delitos de violencia doméstica y familiar<sup>26</sup>.

A pesar de considerarse anticuada, de contribuir a la cosificación de la mujer y de que dicha tesis ya no es considerada válida por los tribunales, según la ponente del proyecto es habitual que la defensa del acusado de feminicidio intente llevar al jurado a no tener en cuenta a la víctima, vilipendiando su comportamiento, y que utilice el argumento de la "emoción violenta" para reducir la pena del asesino<sup>27</sup>.

La narrativa del inconformismo se justifica porque la violencia compromete el derecho de las mujeres mayores a una vida digna. Las mujeres mayores siguen siendo víctimas de la violencia de género y sufren las mismas consecuencias que las mujeres jóvenes o adultas que viven en una sociedad patriarcal<sup>28</sup>. En vista de ello, la complejidad del problema de la violencia contra las mujeres mayores hace imperativo que se debata en los diferentes espacios de la sociedad.

El análisis de significados a la luz de la Hermenéutica Dialéctica posibilitó un proceso crítico y comprensivo del estudio de la realidad social de las entrevistas, culminando en la aprehensión de los resultados presentados - las cinco categorías analíticas discutidas<sup>12</sup>.

La Hermenéutica-Dialéctica facilitó la comprensión de lo que las mujeres mayores entienden por violencia contra las mujeres mayores, evidenciando una definición basada en los tipos de violencia. Permitió reflexionar sobre la fragilidad de las mujeres mayores y la situación de vulnerabilidad a la que están expuestas como factor desencadenante de la violencia.

Aún desde la perspectiva de la Hermenéutica-Dialéctica y relatando los discursos de los entrevistados, aunque existan recursos a los que la anciana víctima de violencia puede acceder, se evidenció la necesidad de crear estrategias que favorezcan acciones para prevenir la ocurrencia de la violencia, ya que la existencia de este fenómeno es repudiable.

En cuanto a las limitaciones, destacamos la búsqueda de datos en un contexto específico, restringido a mujeres mayores atendidas en la red de Atención Primaria de Salud (APS).

## CONSIDERACIONES FINALES

Considerando los objetivos de la investigación y el fundamento teórico apoyado en la Hermenéutica-Dialéctica, fue posible interpretar la comprensión de las mujeres mayores y acoger las diferentes posiciones. Se evidenció una serie de violencias percibidas contra las mujeres mayores en la sociedad, con énfasis en el maltrato físico, la falta de respeto y el abuso financiero.

Las mujeres mayores señalaron que la violencia estaría relacionada con cuestiones como la educación y el respeto y, por otro lado, la fragilidad de las mujeres mayores también contribuiría a la situación de vulnerabilidad. Pueden identificar recursos a los que llamar en caso de violencia, especialmente la policía, y las principales sugerencias para prevenir el problema se centran en áreas como la educación, la paciencia y el respeto.

El tema del machismo se evidencia cuando sugieren que las mujeres mayores evitan ciertos comportamientos para evitar la violencia y cuando atribuyen el machismo como

factor desencadenante de la violencia contra las mujeres mayores.

Por lo tanto, a la luz de los resultados de esta investigación, se sugiere fomentar los estudios científicos que investiguen y aporten amplitud al tema. La violencia contra las mujeres mayores necesita ganar más espacio en el campo de la investigación. Un problema de salud pública como éste necesita romper tabúes y contar con espacios que favorezcan el reconocimiento de las víctimas y su protección.

Se cree que los resultados de esta investigación pueden contribuir a la reflexión sobre la violencia contra las mujeres mayores y la importancia de profundizar en este tema para mejorar la atención sanitaria.

## AGRADECIMIENTOS

Este trabajo fue realizado con el apoyo de la Coordinación para el Perfeccionamiento del Personal de la Enseñanza Superior - Brasil (CAPES) - Código de Financiación 001, a la cual agradecemos.

## REFERENCIAS

1. Oliveira AS. Transição demográfica, transição epidemiológica e envelhecimento populacional no Brasil. *Hygeia*. [Internet]. 2019 [cited in 2022 Nov. 22]; 15(32):69-7. Available in: <https://doi.org/10.14393/Hygeia153248614>.
2. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). Pesquisa nacional por amostra de domicílios contínua (PNAD): características gerais dos domicílios e dos moradores. [Internet]. Rio de Janeiro: IBGE; 2019 [cited in 2021 May. 15]. Available in: <https://www.ibge.gov.br/estatisticas/sociais/populacao/17270-pnad-continua.html?edicao=24437&t=resultados>.
3. Ouvidoria Nacional dos Direitos Humanos (BR). Balanço anual Disque Direitos Humanos. [Internet]. Brasília: Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos; 2019 [cited in 2023 Jan. 11]. Available in: [https://www.gov.br/mdh/pt-br/centrais-de-conteudo/disque-100/relatorio-2019\\_disque-100.pdf](https://www.gov.br/mdh/pt-br/centrais-de-conteudo/disque-100/relatorio-2019_disque-100.pdf).
4. Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos (BR). Violência contra a pessoa idosa: vamos falar sobre isso? Perguntas mais frequentes sobre direitos das pessoas idosas. [Internet]. Brasília: Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos; 2020 [Cited in 2023 Jan. 07] Available in: <https://www.gov.br/mdh/pt-br/assuntos/noticias/2020-2/junho/cartilhacombateviolenciapessoaidosa.pdf>.
5. Sousa RCR de, Araújo GKN de, Souto RQ, Santos RC dos, Santos R da C, Almeida LR de. Factors associated with the risk of violence against older adult women: a cross-sectional study. *Rev Latinoam Enferm*. [Internet]. 2021 [cited in 2022 Nov. 22]; 29:e3394. Available in: <https://doi.org/10.1590/1518-8345.4039.3394>.
6. Brasil. Lei nº 14.423, de 22 de julho de 2022. Altera a Lei nº 10.741, de 1º de outubro de 2003, para substituir, em toda a Lei, as expressões "idoso" e "idosos" pelas expressões "pessoa idosa" e "pessoas idosas", respectivamente. [Internet]. Diário Oficial da União, Brasília, 2022 July 25. Seção 1 [cited in 2022 Dec. 15]. Available in: [https://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_Ato2019-2022/2022/Lei/L14423.htm](https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2019-2022/2022/Lei/L14423.htm).
7. Ministério da Saúde (BR). Portaria GM/MS Nº 737 de 16 de maio de 2001. Política Nacional de Redução de Morbimortalidade por Acidentes e Violência (PNRMAV). [Internet]. Diário Oficial da União, Brasília, 2001 May 18. Seção 1e. [cited in 2023 Jan. 11]. Available in: <https://bvsmms.saude.gov.br/bvs/publicacoes/acidentes.pdf>.
8. Minayo MC de S, Souza ER de, Silva MMA da, Assis SG de. Institutionalizing the theme of violence within

- Brazil's national health system: progress and challenges. *Cien Saude Colet*. [Internet]. 2018 [cited in 2022 Dec. 15]; 23(6):2007-16. Available in: <https://doi.org/10.1590/1413-81232018236.04962018>.
9. Macinko J, Andrade FB de, Souza Junior PRB de, Lima-Costa MF. Primary care and healthcare utilization among older Brazilians (ELSI-Brazil). *Rev Saude Publica*. [Internet]. 2019 [cited in 2023 Jan. 22]; 52(Suppl 2):6s. Available in: <https://doi.org/10.11606/S1518-8787.2018052000595>.
10. Gil A. "Amostragem na pesquisa social". Métodos e técnicas de pesquisa social. 5. ed. São Paulo (SP): Atlas; 1999. 11 p.
11. Brucki SMD, Nitrini R, Caramelli P, Bertolucci PHF, Okamoto IH. Sugestões para o uso do mini-exame do estado mental no Brasil. *Arq Neuro-Psiquiatr*. [Internet]. 2003 [cited in 2022 Dec. 22]; 61(3B):777-81. Available in: <https://doi.org/10.1590/s0004-282x2003000500014>.
12. Souza ER, Minayo MCS, Malaquias JV, Silva CFR. Organização, processamento, análise e interpretação de dados: o desafio da triangulação. In: Minayo MC, Assis SG, Souza ER, organizadores. Avaliação por triangulação de métodos: abordagem de programas sociais. Rio de Janeiro: Fiocruz; 2005. p. 179-20.
13. Pampolim G, Pedroso MR de O, Leite FMC. Análise dos casos notificados de violência física contra a pessoa idosa em Espírito Santo. *Estud Interdiscip Envelhec*. [Internet]. 2021 [cited in 2023 Jan. 15]; 25(2):197-217. Available in: <https://doi.org/10.22456/2316-2171.99133>.
14. Rodrigues RAP, Giacomini SBL, Silva LM, Silva Fhon JRS, Almeida VC, Seredynskyj FL. Violência contra mulheres idosas segundo o modelo ecológico da violência. *Av Enferm*. [Internet]. 2019 [cited in 2023 Jan. 10]; 37(3):275-83. Available in: <https://doi.org/10.15446/av.enferm.v37n3.73702>.
15. Brasil. Lei no 10.741, de 1º de outubro de 2003. Dispõe sobre o Estatuto da Pessoa Idosa e dá outras providências. *Diário Oficial da União*, [Internet]. 2003 Oct. 03. Seção 1. [cited in 2023 Dec. 25]. Available in: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/leis/2003/110.741.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/2003/110.741.htm).
16. Alarcon MFS, Paes VPP, Damaceno DG, Sponchiado VBY, Marin MJS. Financial abuse: circumstances of occurrences against older adults. *Rev Bras Geriatr Gerontol*. [Internet]. 2019 [cited in 2023 Dec. 12]; 22(6):e190182. Available in: <https://doi.org/10.1590/1981-22562019022.190182>.
17. Dias M de JS, Azevedo LMN, Silva LCN da, Sousa FTL de. Violência simbólica contra mulher idosa nas relações de gênero. *Rev Interdiscip Cult Soc*. [Internet]. 2019 [cited in 2023 Jan. 16]; 4(Espec):481-9. Available in: <https://periodicoseletronicos.ufma.br/index.php/ricultsociedade/article/view/10545>.
18. World Health Organization (WHO). World report on ageing and health. [Internet]. Geneva: WHO; 2015 [cited in 2023 Jan. 12]. Available in: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/186463>.
19. World Health Organization (WHO). Global report on ageism. [Internet]. Geneva: WHO; 2021 [cited in 2023 Jan. 12]. Available in: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/340208>.
20. Morilla JL, Manso MEG. A violência contra a mulher idosa no Brasil e os fatores relacionados ao tema: uma revisão integrativa. *VITTALLE Rev Ciênc Saúde* [cited in 2023 Dec. 10]; 2021;33(2):66-82. Available in: <https://doi.org/10.14295/vittalle.v33i2.12328>.
21. Corona GF. Educação como prevenção da violência. *Cad Fucamp* [Internet]. 2019 [cited in 2023 Jan 16]; 18(36):94-108. Available in: <https://revistas.fucamp.edu.br/index.php/cadernos/article/view/2071/1293>.
22. Brasil. Presidência da República. Subsecretaria de Direitos Humanos. Plano de ação para o enfrentamento da violência contra a pessoa idosa. Subsecretaria de Direitos Humanos, [Internet]. 2005 [cited in 2021 May 16]. Available in: [https://bvsmms.saude.gov.br/bvs/publicacoes/plano\\_acao\\_enfrentamento\\_violencia\\_idoso.pdf](https://bvsmms.saude.gov.br/bvs/publicacoes/plano_acao_enfrentamento_violencia_idoso.pdf).
23. United Nations (UN). Ageing: world elder abuse awareness Day [Internet]. New York: UN; 2021 [cited in 2022 Nov. 24]. Available in: <https://www.un.org/en/observances/elder-abuse-awareness-day/>.
24. Manso MEG, Lopes RG da C. Violência contra a mulher idosa: estado da arte. *Rev Kairós*. 2020 [cited in

2023 Jan. 10]; 23(4):65-80. Available in: <https://revistas.pucsp.br/kairos/article/view/51979>.

25. Pereira RCB, Loreto MDS. A violência doméstica contra a mulher idosa: a busca pelos aparatos sociais de proteção. Poisson. [Internet]. 2019 [cited in 2023 Jan. 17]; 18:70-7. Available in: [https://www.poisson.com.br/livros/saude/volume9/Saude\\_vol9.pdf](https://www.poisson.com.br/livros/saude/volume9/Saude_vol9.pdf).

26. Brasil. Projeto de Lei nº 2325, de 2021. Altera o Decreto-Lei nº 2.848, de 7 de dezembro de 1940 (Código Penal), e o Decreto-Lei nº 3.689, de 3 de outubro de 1941 (Código de Processo Penal). Senado Federal [Internet]. 2021 [cited in 2023 Jan. 15]. Available in: <https://legis.senado.leg.br/sdleg-getter/documento?dm=8983381&ts=1659641375617&disposition=inline>.

27. Senado Federal (BR). Femicídio: aprovado projeto que proíbe tese da 'legítima defesa da honra' [Internet]. 2022 [cited in 2023 Jan. 15]. Available in: <https://www12.senado.leg.br/noticias/materias/2022/07/06/femicidio-aprovado-projeto-que-proibe-tese-da-legitima-defesa-da-honra>.

28. Brito KM dos SM, Grossi PK, Grossi ML. Violência contra mulheres idosas em Manaus: do silêncio ao enfrentamento. Textos Contextos (Porto Alegre). [Internet]. 2020 [cited in 2023 Jan. 22]; 19(1):e37325. Available in: <http://dx.doi.org/10.15448/1677-9509.2020.1.37325>.

## VIOLENCE AGAINST ELDERLY WOMEN\*

### ABSTRACT:

**Objective:** To analyze the understanding of older women about violence in this age group. **Method:** Qualitative research carried out between November 2021 and January 2022 with 40 women over 60 years old, attended in the Primary Health Care Network, in a medium-sized municipality in the interior of the state of São Paulo - Brazil. The data obtained were analyzed in the light of Hermeneutics-Dialectics. **Results:** Five analytical categories were identified: 1. Understanding of violence against the elderly woman; 2. Factors that trigger violence against the elderly woman; 3. Suggestions for actions to prevent violence against the elderly woman; 4. Resources that older women who are victims of violence can access; 5. Nonconformity with violence against the elderly woman. **Final Considerations:** In the light of Hermeneutics-Dialectics, a series of perceived violence against the elderly woman in society was evidenced, with emphasis on physical, disrespect and financial abuse.

**DESCRIPTORS:** Women; Elder abuse; Violence against women; Primary Health Care; National Health Strategies.

\*Artículo extraído de la tesis de máster/doctorado "Violência contra a Mulher Idosa", Faculdade de Medicina de Marília, Marília, SP, Brasil, 2023.

Recibido en: 14/04/2023

Aprobado en: 31/05/2023

Editor asociado: Dra. Susanne Betioli

### Autor correspondiente:

Ademara Aparecida de Oliveira

Faculdade de Medicina de Marília

Rua Delphina Lopes de Mello, 194, Jardim Parati, Marília-SP

E-mail: ademara85@hotmail.com

### Contribución de los autores:

Contribuciones sustanciales a la concepción o diseño del estudio; o la adquisición, análisis o interpretación de los datos del estudio - **Oliveira AA de, Lazarini CA, Marin MJS, Alarcon MFS, Moraes MAA de, Higa E de FR.** Elaboración y revisión crítica del contenido intelectual del estudio - **Oliveira AA de, Lazarini CA, Marin MJS, Alarcon MFS, Moraes MAA de, Higa E de FR.** Responsable de todos los aspectos del estudio, asegurando las cuestiones de precisión o integridad de cualquier parte del estudio - **Oliveira AA de, Lazarini CA, Marin MJS, Alarcon MFS, Moraes MAA de, Higa E de FR.** Todos los autores aprobaron la versión final del texto.

ISSN 2176-9133



Esta obra está bajo una Licencia [Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).